

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAZAN S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ENERO 2013**

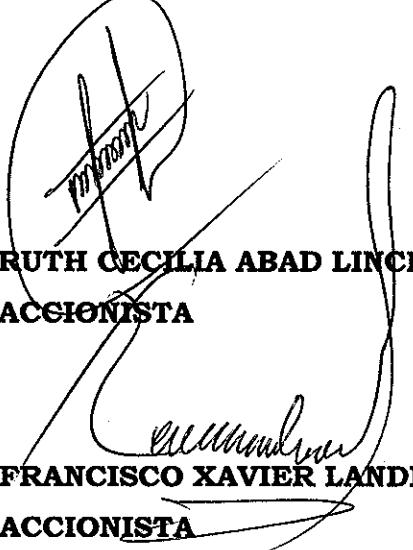
En la ciudad de Guayaquil, a los oncedías del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de KAZAN S.A., ubicada en la Km 20 Vía a la Costa, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, propietaria de 30.205 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el SR. FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE propietario de 22.325 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de cincuenta y dos mil quinientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 68,134.57.**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el SR. FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE, y actúa como Secretario su Gerente General, la señora RUTH ABAD LINCH. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 68,134.57.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los



representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



RUTH CECILIA ABAD LINCH
ACCIONISTA

FRANCISCO XAVIER LANDIN
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAZAN S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ENERO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de KAZAN S.A., ubicada en la Km 20 Vía a la Costa, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, propietaria de 30.205 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el SR. FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE propietario de 22.325 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de cincuenta y dos mil quinientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos:

Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 68,134.57.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el SR. FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE, y actúa como Secretario su Gerente General, la señora RUTH ABAD LINCH. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 68,134.57.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME
REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 11 de Enero del
2013.**



RUTH ABAD LINCH
Gerente General
KAZAN S.A.